

## **Política Básica sobre la Sostenibilidad en la Cadena de Suministros (Revisada en diciembre de 2024)**

1. El Grupo Marubeni, no conformándose con la mejora de sus propias iniciativas para la sostenibilidad, apoya su fortalecimiento a lo largo de la cadena de suministros con el fin de construir una sociedad sostenible, sana y respetuosa con el medio ambiente.
2. Después de haber establecido las Directrices para la Sostenibilidad en la Cadena de Suministros, Grupo Marubeni solicita la comprensión y colaboración de sus socios comerciales en la observancia de las Directrices, con el objetivo de promover, en conjunto iniciativas para la sostenibilidad que sean altamente efectivas. Asimismo, en cada visita a sus socios comerciales, Grupo Marubeni informará sobre las Directrices para que se conozcan debidamente y los asistirá en el desarrollo de sus capacidades, formulando recomendaciones y solicitudes o brindando orientación según sea necesario, así como compartiendo experiencias y buenas prácticas.
3. Directrices para la Sostenibilidad en la Cadena de Suministros
  - 1) Cumplimiento normativo:
    - Cumplir la legislación de los países en los que se realicen operaciones y la normativa relacionada con las transacciones comerciales.
  - 2) Respeto a los derechos humanos:
    - Respetar los derechos humanos sin incurrir en discriminación, ningún tipo de acoso, abuso o cualquier otra forma de tratamiento inhumano.
    - Abstenerse del uso de trabajo infantil o trabajo forzado.
    - Gestionar adecuadamente el horario de trabajo, los descansos y las vacaciones de los empleados y prohibir un número excesivo de horas extras.
    - Pagar el salario mínimo legalmente establecido y procurar ofrecer una remuneración que cubra como mínimo los gastos necesarios para la vida. Abstenerse de realizar una reducción salarial injustificada.
    - Respetar los derechos de los trabajadores a sindicarse con el propósito de realizar negociaciones con la gerencia y el derecho a concertar un convenio colectivo.

3) Conservación medioambiental:

- Reconocer que los problemas relacionados con el cambio climático son importantes y tomar medidas adecuadas en relación con ellos.
- Proteger el entorno natural.
- Reducir el impacto medioambiental negativo y prevenir la contaminación.

4) Transacciones justas:

- Realizar transacciones justas y abstenerse de inhibir la libre competencia.
- Prevenir la corrupción y no ofrecer sobornos ni contribuciones ilegales.

5) Seguridad y salud:

- Garantizar la seguridad y la salud en los lugares de trabajo, además de mantener un entorno laboral adecuado.

6) Control de calidad:

- Mantener la calidad y la seguridad de los productos y servicios.

7) Divulgación de información:

- Divulgar información de forma oportuna y adecuada.

4. El Grupo Marubeni ha establecido los siguientes procedimientos cuando considere que algún proveedor no esté cumpliendo las presentes políticas.

- (i) Verificación de los hechos. En caso de que estos sean reales, se le solicitará un informe sobre el trasfondo de la situación, así como medidas de mejora.  
Dependiendo de las circunstancias, podremos realizar una visita al proveedor para discutir sobre dichas medidas de mejora.
- (ii) Si resolvemos que las medidas de mejora son insuficientes, solicitaremos que se tomen nuevas medidas.
- (iii) Si, a pesar de haber seguido los pasos (i) y (ii) anteriormente expuestos, la situación no experimentara una mejora, estudiaremos si continuamos o no nuestra relación con el proveedor.